

MEDICINA Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA ELECTRICA

Próximamente se celebrará en Madrid la VII Asamblea de A. M. Y. S. (Asociación de Medicina y Seguridad en el Trabajo de la Industria Eléctrica), presidida por el doctor don Enrique Malboyssón. Los doscientos asambleístas están integrados por técnicos de seguridad, médicos de empresa, jefes de personal, ingenieros de explotación de las empresas hidroeléctricas y de otras entidades.

El objeto de esta Asamblea es estudiar los problemas relativos a la Medicina y Se-

guridad en el Trabajo en general y de la industria eléctrica en particular.

—Todos los temas que van a tratarse—dice el doctor Malboyssón—tienen importancia, pero concretamente dos de ellos tienen especial interés. Uno es el relativo a trabajos en tensión y se refiere a la posibilidad de que se realicen éstos por personal especializado sin necesidad de cortar la corriente. Otro, relativo a los medios de protección contra los contactos indirectos en las instala-



Doctor Malboyssón

ciones de baja tensión.

Esta Asociación fue legalmente constituida en 1964, después de unas Jornadas Técnicas sobre Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo, en las que participaron todas las empresas eléctricas integradas en U. N. E. S. A.

—Esta Asociación, de ámbito nacional, fue creada para promover y fomentar la seguridad entre el personal de las entidades incorporadas, teniendo en cuenta los aspectos humanitarios, sociales y económicos de la Medicina y prevención en el trabajo, los cuales deben ser considerados como parte integrante del proceso de producción.

—¿Cuáles son los fines concretos de esta Asociación?

—En los estatutos de A. M. Y. S. se han puntualizado diez: investigación de accidentes que se produzcan por el uso de aparatos o instalaciones eléctricas en general o relacionados con éstas; funciones de control, ensayos de materiales de seguridad e instalaciones contra incendios; condiciones de trabajo en su concepto médico-preventivo y de seguridad, determinación de las condiciones ambientales: iluminación, temperatura, ruidos...; divulgación de la seguridad por medio de normas para la prevención de accidentes relacionados con la electricidad, ya se trate de accidentes de trabajo o por el uso de aparatos, instalaciones, etc.; estadística de accidentes, con encuestas, intercambio de datos estadísticos, métodos y experiencias sobre Medicina y prevención de accidentes que cada miembro de la Asociación posea; formación de monitores de seguridad, preparación de cursillos breves; concepción, desde el punto de vista de la seguridad, de instalaciones eléctricas, de iluminación, protección, herramientas, máquinas, equipos, estudios sobre riesgos químicos y físicos; normas para la utilización de los materiales de seguridad; funciones de relación con organismos oficiales y semi-oficiales, con otras asociaciones, con fabricantes de materiales de seguridad; otras actividades generales dirigidas directa o indirectamente a fomentar y desarrollar actividades relacionadas con la Medicina y seguridad en el trabajo.

—¿Es muy elevado el índice de accidentes en la industria eléctrica?

—El trabajador en la industria de la energía eléctrica es, en su mayoría, un trabajador especializado, y su especialización le hace ser, por una reacción humana muy lógica, un trabajador reflexivo, consciente de la responsabilidad que asume en su tarea y del riesgo que puede rodear su trabajo. Esta su doble peculiar condición explica que el grado de accidentes de origen eléctrico no suele producir incapacidades permanentes y son relativamente pocas las bajas laborales que ocasionan. Sin embargo, dentro de los pocos accidentes que se producen, existe una proporción de graves mayor que los motivados en otras actividades.

Añade el doctor Malboyssón que los ac-

cidentes de origen eléctrico se producen no solamente en las industrias productoras y distribuidoras de energía eléctrica, sino también en las industrias que la utilizan como fuerza motriz o fuente de calor y que disponen de instalaciones que, aunque receptoras, son muy parecidas a las de aquellas.

Además de los temas ya mencionados, en esta VII Asamblea se tratará de la Patología digestiva en la empresa eléctrica; de la investigación estadística de accidentes en la industria eléctrica y de la metodología de los reconocimientos médicos. La conferencia de clausura estará a cargo de M. Lucien Barré, una de las máximas autoridades en la materia.—Marino GOMEZ-SANTOS.